

PÚBLICO

Índice AI: AMR 22/002/2006

23 de mayo de 2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 121/06 (AMR 22/001/2006, del 5 de mayo de 2006) – Preocupación médica

CHILE	Juan Carlos Huenulao]	
	Florencio Jaime Marileo]	indígenas mapuches
	Juan Patricio Marileo]	

Patricia Roxana Troncoso, simpatizante de los mapuches

Las cuatro personas citadas en el encabezamiento, que iniciaron una huelga de hambre el 13 de marzo, fueron examinadas en un hospital y alimentadas por la fuerza después de emitirse esta Acción Urgente, pero luego regresaron a la prisión de Temuco. Abandonaron su huelga de hambre el 14 de mayo, pero la reanudaron el 20, y ahora piden que el Parlamento apruebe un proyecto de ley que se está debatiendo y que les concedería una forma de libertad condicional. Su salud corre grave peligro.

Al parecer, los cuatro habían suspendido su huelga de hambre cuando tuvieron conocimiento del proyecto de ley, que modificaría la Ley sobre Conductas Terroristas y podría permitir a estos presos en huelga de hambre la libertad condicional.

Los cuatro cumplen condenas de 10 años de prisión; además, tienen que pagar una multa de 425 millones de pesos, equivalentes a 827.000 dólares estadounidenses, no 827, como se decía en la Acción Urgente original.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen que Juan Carlos Huenulao, Florencio Jaime Marileo, Juan Patricio Marileo y Patricia Roxana Troncoso reciben atención médica adecuada;
- señalando que el ministro del Interior declaró el 28 de abril que la Ley sobre Conductas Terroristas ya no se aplicaría al pueblo mapuche, y pidiendo a las autoridades que dejen claro que esta ley no se aplicará a ningún miembro del pueblo mapuche, incluidas las cuatro personas citadas en esta acción;
- pidiendo garantías de que estas personas en huelga de hambre no serán sometidas a más sufrimientos a consecuencia de la alimentación forzada.

LLAMAMIENTOS A:

Señora Presidenta de la República de Chile
Sra. Michelle Bachelet
Presidencia de la Republica
Palacio de la Moneda
Santiago, Chile

Fax: +56 2 690 4958

Tratamiento: Señora Presidenta de la República de Chile

Señor Gobernador Región Araucanía
Sr. Eduardo Klein Koch
Bulnes 590 piso 2

Temuco, Chile

Fax: +56 4 520 8217

Tratamiento: Señor Intendente

Señor Ministro del Interior
Sr. Andrés Zaldívar Larraín
Ministerio del Interior
Palacio de la Moneda
Santiago, Chile

Fax: +56 2 699 2165

Correo-E.: ie@interior.gov.cl

Tratamiento: Señor Ministro

COPIA A:

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Sr. Alejandro Foxley Rioseco
Ministerio de Relaciones Exteriores
Edificio José Miguel Carrera
Teatinos 180
Santiago, Chile

Fax: +56 2 6994202 / 698 3592

Correo-E.: minrel@minrel.cl

y a la representación diplomática de Chile acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de julio de 2006.